

APUNTES PARA EL AULA

AMSAFE La Capital

ETA CTERA

Revista Apuntes Para el Aula

Secretaría de Prensa
Secretaría de Derechos Humanos
AMSAFE La Capital

Boulevard Gálvez 950 - (3000) Santa Fe
prensa@amsafelacapital.org.ar
(0342) 455 15 17 / 453 88 56
www.amsafelacapital.org.ar



AMSAFE La Capital

ETA CTERA

1 DE MAYO - DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR

EDITORIAL

Compañeras y compañeros:

Nos volvemos a encontrar en una nueva edición de “Apuntes para el aula”, una publicación de AMSAFE La Capital que tiene como objetivo acercar distintas propuestas metodológicas para abordar, en esta oportunidad, una fecha tan importante para todxs lxs trabajadorxs.

En esta edición encontrarán artículos, informaciones, dispositivos digitales, entre otros, que ayudarán a desarrollar este tema, entendiendo que es indispensable reafirmar en cada escuela nuestro compromiso como trabajadorxs, como así también que nuestrxs alumnxs se reconozcan como sujetos de derecho capaces de discutir, organizarse y construir una sociedad justa e igualitaria.

Sin dudas este 1º de Mayo nos encuentra con los constantes intentos del Gobierno de implementar políticas de ajuste que implican la vulneración de nuestros derechos. La transferencia de recursos hacia los sectores más concentrados de la economía y la desresponsabilidad del Estado son dos puntos, entre muchos otros, que afectan el trabajo y la vida de millones de ciudadanos.

Nuestro sector, lxs trabajdorxs de la educación, luchamos fuertemente contra la eliminación de la Paritaria Nacional Docente, los intentos de poner techo a las discusiones salariales, la implementación del presentismo y los descuentos por días de paro en muchas provincias argentinas. Luchamos fuertemente para que el Estado sea, tal cual lo establece la Ley, el responsable indelegable de la educación argentina.

No vamos a dar un solo paso atrás. Vamos a seguir defendiendo el salario, la jubilación, la estabilidad, nuestras condiciones de trabajo. Vamos a seguir exigiendo más derechos para nuestrxs alumnxs y reivindicando la Escuela Pública. No bajaremos los brazos en nuestra lucha por memoria, verdad y justicia, en nuestra lucha por una sociedad donde no haya excluidos.

Que este 1º de Mayo nos encuentre unidos para llevar adelante todas las peleas que sean necesarias...

¡Feliz día compañeras y compañeros!

Rodrigo Alonso
Secretario Adjunto
AMSAFE La Capital



1º de Mayo: DÍA DEL TRABAJADOR

El 1º de Mayo se conmemora, en todo el mundo, el Día del Trabajador, que recuerda a los obreros ejecutados en 1887, tras el reclamo de reivindicaciones laborales. El 1 de Mayo de 1886, un grupo de obreros estadounidenses se movilizó en reclamo de reivindicaciones laborales, entre ellas el pedido de reducción de la jornada laboral a 8 horas. La protesta, llevada a cabo inicialmente por 80.000 trabajadores, pronto desembocó en una huelga nacional en Estados Unidos que afectó a numerosas fábricas. La fuerza demostrada por los obreros en su reclamo marcó un antes y después en la historia laboral, instaurándose aquella fecha como el Día del trabajador.

Conmemorar el Día del Trabajador tiene un significado especial porque recuerda una jornada de lucha histórica de los trabajadores en busca de lograr condiciones de vida y de trabajo dignas. Rememora también las injusticias sociales y laborales que aún perduran.

La celebración de esta jornada, como Día internacional de la Clase Obrera, fue acordada en el Congreso de la Segunda Internacional, que se celebró en París en 1889, como homenaje a los Mártires de Chicago.

PROPUESTA: EL POR QUÉ DEL DÍA DEL TRABAJADOR

Para comenzar:

Con todos los integrantes de la clase y la coordinación del docente, realizar una lluvia de ideas con los siguientes interrogantes:

¿Por qué se celebra cada 1 de mayo como el Día de los Trabajadores?

¿Consideran que, en el presente, es un día para celebrar? ¿Por qué sí o por qué no?

Organizar los resultados de la lluvia de ideas, tomando notas. También pueden filmar esta primera actividad con los teléfonos celulares.

Búsqueda de nueva información y presentación de nuevos conceptos:

→ Buscar información en manuales, libros o internet sobre los hechos ocurridos en esta fecha.

→ Elaborar un mapa conceptual que presente las relaciones entre los siguientes conceptos:

las causas de la protesta obrera iniciada en Estados Unidos, en 1886;

la modalidad y desarrollo de esta protesta;

el desenlace de esta lucha obrera.

→ Escribir una reflexión personal sobre por qué estos hechos generaron la solidaridad de trabajadores de todo el mundo.

→ Mirar el video Los mártires de Chicago de 6 minutos de duración. DISPONIBLE EN:

<https://www.youtube.com/watch?v=rNPvTWv7u4o>

→ Observar el documental y tomar nota de los hechos y de las medidas tomadas contra los líderes de la huelga.

Producciones propias:

→ Organizar una exposición de los afiches para presentar los nuevos conocimientos que tienen ahora sobre los hechos que dieron origen a la conmemoración del Día de los Trabajadores. En los afiches podrían incluir frases que expresen mensajes que ustedes quieran difundir sobre el significado del Día de los Trabajadores.

→ Invitar a la comunidad educativa a visitar la exposición.



PROPUESTA: LXS TRABAJADORXS EN LAS PINTURAS

El trabajo con imágenes puede constituirse en una alternativa interesante para desarrollar propuestas de enseñanza relacionadas con los trabajadores y sus condiciones de vida en diferentes contextos sociales, culturales, históricos y geográficos.

→ Observar detenidamente las distintas obras y plantear interrogantes como: ¿Qué se observa en esta imagen?, ¿qué son los trabajadores? ¿De dónde vendrán, a dónde irán, qué trabajo realizarán? Y otras preguntas que devienen y que exceden lo visible: Y ¿para que trabaja la gente? ¿Quiénes trabajan? ¿Los niños trabajan? ¿Y qué pasa cuando uno no trabaja?

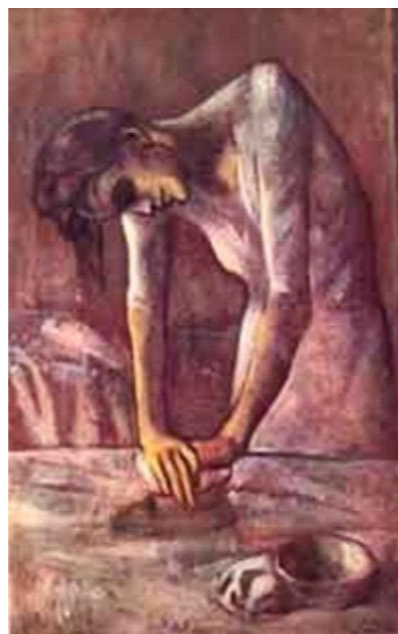
→ Los más pequeños pueden observar el video Zamba - Excursión al Museo de Bellas Artes: Antonio Berni, que muestra la serie de pinturas Juanito Laguna de Antonio Berni. Este video puede servir para reflexionar sobre el derecho de lxs niñxs a jugar y no trabajar. DISPONIBLE EN: <https://www.youtube.com/watch?v=-xjVDRxx8m0>



Benito Quinquela Martín. Elevadores a pleno sol. 1945



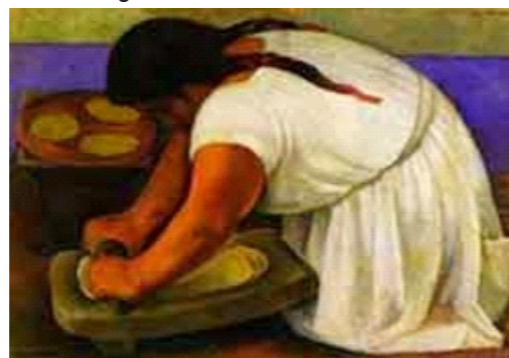
Benito Quinquela Martín. Fundición de acero



Pablo Picasso. La planchadora. 1904



Diego Rivera. Vendedora de flores



Diego Rivera. La Molendera. 1924



Antonio Berni. Desocupados. 1934

→ Organizar un recorrido por las distintas instalaciones de la escuela y si las condiciones institucionales lo permiten, una salida por el barrio de la escuela con el propósito de que lxs alumnxs capturen el mundo del trabajo presente en el entorno. De esta manera se generarán conocimientos nuevos sobre el tema.

→ Finalmente, todas las observaciones realizadas podrán ser la fuente de inspiración para que lxs chicxs realicen sus propias producciones artísticas sobre el trabajo y lxs trabajadorxs.

→ Estas producciones junto con las reproducciones de pintura podrán utilizarse para elaborar una cartelera y exhibirla como cierre de la actividad.

→ ESI en el trabajo.

Recursos:

Videos, pinturas y biografía (Wikipedia), dramatización, colores.

Áreas involucradas:

Plástica, Ciencias Sociales y Lengua.

Actividades:

→ Conocer la vida del pintor Benito Quinquela Martín a través de diversos videos en Youtube.

→ Conversar sobre su obra.

→ Observar sus pinturas y escribir lo que vemos.

→ Identificar lo que Benito quiso transmitir en sus obras.

→ Comentar oralmente y escribir en los cuadernos mediante la reflexión:

¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué le sucede a una persona que está desocupada? ¿Qué valores se ponen en juego en el trabajo? ¿Qué nos posibilita el trabajo además de las cosas materiales? ¿Hay trabajos actuales y trabajos del pasado?

→ Confeccionar una mural con las conclusiones.

→ Plasmar a través de la plástica qué cosas pintaba Benito.

→ Representar mediante una canción diversos oficios.

→ Mediante la técnica del fósforo encendido expresar cuáles son sus sueños para cuando crezcan y contar por qué (mientras dure el fósforo)

→ Dibujar.

PROPUESTA: EL TRABAJO REFLEJADO EN EL ARTE (1º CICLO. EDUCACIÓN PRIMARIA)

Fundamentación:

Mediante este proyecto pretendemos que las niñas y los niños reflexionen críticamente sobre la importancia de realizar un trabajo y las consecuencias que acarrea no tenerlo. Del mismo modo, conocer diversas expresiones artísticas, sus autores y la intencionalidad de los mismos, que les permitan transmitir lo aprendido a los demás integrantes de la comunidad educativa.

Objetivos:

→ Conocer la biografía de un personaje que mostró la realidad de los trabajadores en una época de Argentina Benito Quinquela Martín.

→ Comprender la importancia de realizar un trabajo.

→ Identificar los valores que se ponen en juego realizando un trabajo.

→ Expresar por medio de diversas expresiones el significado de la palabra TRABAJO.

Destinatarios:

Alumnos de 1er ciclo de educación primaria.

Contenidos:

La biografía.

→ Los valores.

→ El trabajo infantil.

(2º CICLO. EDUCACIÓN PRIMARIA)

Objetivos:

→ Conocer la biografía de un personaje que mostró la realidad de los trabajadores en una época de Argentina Benito Quinquela Martín.

→ Comprender la importancia de realizar un trabajo.

→ Identificar los valores que se ponen en juego realizando un trabajo.

→ Establecer los hechos sociales que dieron origen a los primeros reclamos de los trabajadores.

→ Investigar cuáles fueron las medidas tomadas.

→ Buscar en la constitución nacional los artículos referidos al trabajo.

→ Investigar las leyes que reglamentan su ejercicio.

Destinatarios:

Alumnos de 2do ciclo de educación primaria.

Contenidos:

→ La biografía (Wikipedia).

→ Los valores.

→ La problemática de género en el ámbito laboral.

→ El trabajo como derecho.

Recursos:

Videos, pinturas y biografía, canciones, dramatización, colores.

Áreas involucradas:

Plástica, Ciencias Sociales y Lengua.

Actividades:

→ Conocer la vida del pintor Benito Quinquela Martín a través de diversos videos en Youtube.

→ Conversar sobre su obra.

→ Observar sus pinturas y describirlas oralmente.

→ Identificar lo que Benito quiso transmitir en sus obras.

→ Comentar oralmente orientando la reflexión: ¿Por qué es importante tener un trabajo? ¿Qué le sucede a una persona que está desocupada? ¿Qué pensás de las personas que no tienen trabajo? ¿Qué valores se ponen en juego en el trabajo? ¿Qué nos posibilita el trabajo además de las cosas materiales? ¿Hay trabajos actuales y trabajos del pasado? ¿Hay trabajos sexistas? ¿Qué opinás de las mujeres que trabajan? ¿Hacen lo mismo que un hombre? ¿Ganan lo mismo? ¿Consiguen los mejores puestos?

→ Leer entre todos el Artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

→ Observar la realidad actual y conversar qué pasa con el trabajo en el mundo.

→ Extraer de diarios y revistas artículos relacionados con la situación laboral actual y sus consecuencias.

→ Plasmar las conclusiones de lo conversado usando los recortes de diarios.

→ Confeccionar su propio mural o un mural colectivo mediante una expresión plástica.



PROPUESTA: COLMOS Y TRABAJADORES

COLMOS

¿Cuál es el colmo de un abogado?
Haber perdido la muela de juicio.

¿Cuál es el colmo de un policía?
Que lo asalte la duda.

¿Cuál es el colmo de un médico?
Que una de sus hijas se llame Dolores y la otra Remedios.

¿Cuál es el colmo de un jardinero?
Que su esposa se llame Rosa y su hija Margarita.

¿Cuál es el colmo de un jardinero?
Que lo dejen plantado.

¿Cuál es el colmo de un boxeador?
Que su fruta preferida sea la piña.

¿Cuál es el colmo de un bombero?
Tener una hija manguera.

¿Cuál es el colmo de un carpintero?
Tener un perro que le mueva la cola.

¿Cuál es el colmo de un fotógrafo?
Que se le revelen los hijos.

¿Cuál es el colmo de un arquitecto?
Construir castillos en el aire.

¿Cuál es el colmo de un zapatero?
Atarse los zapatos con el cordón de la vereda.

¿Cuál es el colmo de un zapatero?
Caerse y hacerse pomada.

¿Cuál es el colmo de un relojero?
Que nadie le dé la hora.

Actividades para realizar con los colmos:

→ Leer los colmos.

→ Conversar sobre los mismos. ¿Qué tarea desarrolla cada uno? ¿Cuáles son sus herramientas de trabajo? ¿Qué ropa utiliza?

→ Inventar otros colmos con trabajos como electricista, mecánicx, maestrx, farmacéuticx.

→ Armar un diccionario de colmos, adivinanzas, refranes y trabalenguas.

Para pensar y hacer:

→ Confeccionar una galería de trabajadores.

→ Con diferentes técnicas plásticas plasmar cuadros con retratos de trabajadores desarrollando sus tareas.

→ Armar la galería de exposición en un lugar visible de la escuela.

→ Realizar las invitaciones para la muestra e invitar a los diferentes grados, personal de la escuela, familias, etc.

Jugamos que trabajamos:

→ Confeccionar tarjetas con nombres de distintos trabajos (carpinterx, oficinista, albañil, pintx, maestrx, abogadx, etc)

→ Armar grupos y repartir las tarjetas.

→ Cada alumnx debe decir: 5 herramientas, elementos u objetos con las que trabaja, 4 cuidados que debe tener cuando realiza su actividad.

→ Armar una lista escrita para compararla con otros grupos.

→ Realizar volantes en los que se recomienda los cuidados que debe tener cada trabajador en su tarea.



El Trabajo digno como herramienta de la inclusión social

¿Qué es el trabajo?

El concepto de “trabajo” es una construcción histórica en permanente revisión. Su contenido, significado y valor pueden variar de acuerdo a los procesos históricos y a los distintos contextos sociales, económicos y culturales. En términos generales, puede decirse que el concepto de trabajo reúne un conjunto de aspectos que lo definen:

→ es la actividad productiva que realizan los seres humanos transformando la naturaleza y que brinda sustento (que en la sociedad capitalista se convierte en contraparte monetaria –el salario–, que permite adquirir los bienes y servicios necesarios para la subsistencia y el bienestar);

→ es un motor de crecimiento y desarrollo económico-social, así como el fundamento de la integración social;

→ es un medio de realización que permite a las personas desplegar sus capacidades y concretar sus oportunidades.

Como señala Dominique Méda (2007): *“hoy vivimos con un concepto del trabajo que es un conglomerado, el producto de una yuxtaposición y del agrupamiento de tres dimensiones: el trabajo como factor de producción, como esencia del hombre y como sistema de distribución de los ingresos, de los derechos y de las protecciones”*.

Por ello, el trabajo es uno de los principales ejes de la organización social, por lo que resulta un mecanismo fundamental de inclusión e integración. Desde esta perspectiva es posible pensarlo como un instrumento democratizador. Una sociedad es más democrática y justa en la medida en que ofrece trabajo para todos y todas, y asegura la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

El trabajo –en cantidad y calidad suficientes– constituye una prioridad política, así como su carencia es uno de los problemas centrales de toda sociedad. En suma, el trabajo digno, productivo y de calidad contribuye a asegurar el bienestar individual y colectivo, es un elemento integrador esencial para erradicar la pobreza y fortalece la gobernabilidad democrática.

Sumado a esto, el trabajo ocupa un lugar y un tiempo central en la vida cotidiana de las personas, es uno de los aspectos que aporta a la constitución de la identidad y puede definir la inscripción en un colectivo social. Les permite obtener sus ingresos y recibir protección para ellas y para sus familias, y es también medio para favorecer la autonomía y el acceso a los espacios públicos. En tal sentido, la pérdida del trabajo, la desocupación y la precariedad laboral representan una situación de extrema vulnerabilidad

personal y, al mismo tiempo, en contextos de alto desempleo, puede generar conflictividad social. Tener un trabajo o un empleo es una de las primeras condiciones de la vida adulta en nuestras sociedades modernas (Méda, 2007). De ahí se deduce que el déficit de trabajo y de la calidad del empleo son problemas cruciales para las sociedades y para las personas.

¿Por qué hablamos de trabajo decente?

El concepto de Trabajo Decente se presenta, a fines de la década de los noventa, como un camino para revertir los impactos negativos de la globalización, a partir de la revalorización, en un nuevo marco, de los derechos ya reconocidos como fundacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este concepto se impone, en parte, como una interpelación a la sociedad global, a los actores políticos, económicos y sociales. Les plantea el desafío de recuperar aquellos derechos que figuran, desde 1948, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por las Naciones Unidas. Es decir, lo que se presenta como un hallazgo para revertir los impactos negativos de la globalización es la revitalización de conceptos ya acuñados como propósitos fundantes de la Organización Internacional del Trabajo.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por las Naciones Unidas especifica en su artículo 23:

1) Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2) Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3) Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana, y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4) Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.”¿Por qué hablamos de trabajo decente?El concepto de Trabajo Decente se presenta, a fines de la década de los noventa, como un camino para revertir los impactos negativos de la globalización, a partir de la revalorización, en un nuevo marco, de los derechos ya reconocidos como fundacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este concepto se impone, en parte, como una interpelación a la

sociedad global, a los actores políticos, económicos y sociales. Les plantea el desafío de recuperar aquellos derechos que figuran, desde 1948, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por las Naciones Unidas. Es decir, lo que se presenta como un hallazgo para revertir los impactos negativos de la globalización es la revitalización de conceptos ya acuñados como propósitos fundantes de la Organización Internacional del Trabajo.

PROPUESTA: EL TRABAJO EN CONDICIONES DIGNAS ES UN DERECHO

Visualizar los siguientes cortometrajes:

→ *Supervivencia laboral*. Escuela de Educación Secundaria “Centro Educativo Alberdi”, Rosario, Santa Fe. DISPONIBLE EN:

http://www.trabajo.gob.ar/video.asp?id_video=supervivencialaboral

→ *Trabajo*. Colegio Secundario Nº 5050, Vaqueros, Salta. DISPONIBLE EN:

http://www.trabajo.gob.ar/video.asp?id_video=Trabajo

→ *Cabalgata hacia la igualdad*. Colegio Secundario Nº 23, Ocloyas, Jujuy. DISPONIBLE EN:

http://www.trabajo.gob.ar/video.asp?id_video=cabalgata

Luego de ver los cortometrajes se sugieren las siguientes preguntas orientadoras para el análisis:

1) De las distintas situaciones de trabajo presentadas en los videos: ¿Cuáles podrían considerarse “trabajo digno”? ¿Cuáles no considerarían como trabajo? ¿Por qué?

2) ¿Qué características debe tener un trabajo de calidad?

3) ¿Qué condiciones son necesarias para que el trabajo de adolescentes no resulte perjudicial para su desempeño escolar?

4) ¿De qué manera una experiencia laboral puede ayudar a los jóvenes a definir su futura perspectiva laboral, adquirir experiencia y tomar contacto con el mundo del trabajo? ¿Qué condiciones debe tener esta experiencia?

5) Analicen los siguientes términos y realicen una definición de cada uno según su utilización en el habla cotidiana: *clima laboral - ambiente laboral - crecimiento en el lugar de trabajo - desarrollo profesional - equidad – oportunidades*.

a) ¿Qué relación guardan estos términos con el concepto de Trabajo Decente?

b) ¿En qué situaciones de trabajo se pueden reflejar estos elementos?

Realicen afiches o folletos informativos sobre el trabajo decente.

PROPUESTA: EL TRABAJO EN CONDICIONES DIGNAS ES UN DERECHO

Después de la lectura de *“¿Por qué hablamos de trabajo decente?”* y *“La Declaración Universal de los Derechos Humanos”*:

→ Comenten las siguientes definiciones de trabajo decente:

“Un contrato permanente, un salario digno para tener una vida digna, un poder adquisitivo adecuado, seguridad social (seguro médico, jubilación...), respeto por las Convenciones de la OIT.” Nadia Chonitem, Unión General de los Trabajadores, Argelia.

“Es el que te permite tener el tiempo libre y la energía suficientes para comer, hablar y jugar con tus hijos, y ayudarles a hacer sus deberes.” Julios Cainglet, sindicalista, escritor y artista, Filipinas.

“Significa derecho a trabajar, igualdad de oportunidades para hombres y mujeres e igualdad de derechos a la seguridad social, ausencia de acosos o discriminación y derecho a organizarse.” Pemba Lama, Secretario de la Federación General de Sindicato de Nepal.

“Es un arma para lograr la mejora de la sociedad en su conjunto, es decir que no se refiere solo a los trabajadores, sino a la sociedad en su totalidad.” Myra Hanartani, Ministerio de Recursos Humanos y Migraciones, Indonesia.

→ Investiguen acerca de cuáles son las condiciones laborales que las personas de la comunidad consideran fundamentales para un trabajo de calidad: crecimiento profesional y personal, autonomía, desarrollo de carrera, estabilidad, buenas relaciones laborales, salario justo, higiene y seguridad, participación, diálogo social.

→ Realicen una encuesta, aplíquenla a un grupo seleccionado y elaboren una síntesis con las conclusiones.

→ Elaboren frases en donde aparezcan sus concepciones acerca del trabajo decente.

PROPUESTA: AL TRABAJO CON ALEGRÍA (SI ES DIGNO)

Observen y analicen las siguientes viñetas:

→ Identifiquen las situaciones por las que atraviesan los personajes de las viñetas.

→ Preguntas disparadoras:

¿En qué condiciones trabajan los personajes? ¿Son trabajos dignos los que realizan?

¿Se observa, en las situaciones presentadas, la vulneración de algún derecho? ¿De cuál o cuáles?

¿Qué prácticas llevadas adelante desde los empleadores vulneran derechos?

→ Para finalizar la actividad, proponemos diseñar afiches con viñetas para sensibilizar a la comunidad sobre otras situaciones de vulneración de derechos laborales y de trabajos no dignos.



PROPUESTA: AL TRABAJO CON ALEGRÍA (SI ES DIGNO)

Observen y analicen las siguientes viñetas:



→ Identifiquen las situaciones por las que atraviesan los personajes de las viñetas.

→ Preguntas disparadoras:

¿En qué condiciones trabajan los personajes? ¿Son trabajos dignos los que realizan?

¿Se observa, en las situaciones presentadas, la

vulneración de algún derecho? ¿De cuál o cuáles?

¿Qué prácticas llevadas adelante desde los empleadores vulneran derechos?

→ Para finalizar la actividad, proponemos diseñar afiches con viñetas para sensibilizar a la comunidad sobre otras situaciones de vulneración de derechos laborales y de trabajos no dignos.

